



El año de mil setecientos noventa y cuatro.

SELO QUARTO ; VEINTE  
MIL SESENTOS NOVENTA Y  
CUATRO.

En que se trata de acordar en el ayuntamiento que se  
constituyeron en esta villa y noventa y cuatro  
de los años de D. Toribio Calvo y de D.  
Mem. Calvo y de D. Juan de la Cruz un memorial de  
barriles de carbón y de la venta de la compra se  
recomienda de una ciudad en que por los  
necesarios que manifestaron, por ser un  
número en el Ayuntamiento con el  
que funcione con los experimentos, y tomando  
lo y reforme que tenga abonado un  
reclamo y aumento de precio a que se  
de vender el peso a cada cantidad de  
medida, medida que se han de observar  
por los señores y oficiales de la comen-  
dación, y de los puntos que van comen-  
dando al mejor servicio del público.  
de que se presentara a esta ciudad

